



PROCESO	ALIMENTOS DE MENOR
DEMANDANTE	REBECA BEATRIZ GOMEZ PARTO C.C. 32792112
DEMANDADO	YERYS ALBERTO LOZANO LOPEZ C.C. 72264208
RADICADO	08-758-31-84-001-2016-00230-00

Informe Secretarial.

Señora Jueza, paso a su despacho el proceso de la referencia, informándole que la demandante solicitó se oficie al pagador **CAJA DE HONOR** para que consignen al despacho los dineros descontados del demandado por concepto de cesantías a este despacho. Sírvase proveer,

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Soledad-Atlántico (12) de enero de dos mil veinte y uno (2021).

De acuerdo al informe secretarial que antecede, se observa que la demandante solicitó se ordene al pagador consigne a órdenes del despacho los dineros descontados por concepto de cesantías al demandado **YERYS ALBERTO LOZANO LOPEZ C.C. 72264208**.

Por lo anterior al ser procedente se accederá a lo solicitado por la parte demandante **REBECA BEATRIZ GOMEZ PARTO C.C. 32792112**, y se ordenara al pagador proceder con la consignación en la cuenta N° 087582034001 y código 08-758-31-84-001-2016-00-230-00 en el porcentaje que viene ordenado del 10% sobre las prestaciones sociales establecido en el proveído del 03 de junio de 2016 (visible a folio 11).

Así mismo se ordenará al pagador de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA- CAJA-HONOR** informar quien es el beneficiario de las cesantías descontados al demandado **YERYS ALBERTO LOZANO LOPEZ C.C. 72264208**.

En mérito de lo expuesto, el despacho,

RESUELVE:

Primero: Ordenar al pagador de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA- CAJA-HONOR** consigne a órdenes del despacho los dineros descontados por concepto de cesantías al demandado **YERYS ALBERTO LOZANO LOPEZ C.C. 72264208**, en la cuenta N° 087582034001 y código 08-758-31-84-001-2016-00-230-00 en el porcentaje que viene ordenado del 10% sobre las prestaciones sociales.

Segundo: Ordenar a la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA- CAJA-HONOR** informar quien es el beneficiario de las cesantías descontados al demandado **YERYS ALBERTO LOZANO LOPEZ C.C. 72264208**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADELA ISABEL DE LA HOZ MANGA

Jueza

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia
DEAA





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Soledad
Palacio de Justicia – Primer Piso

SICGMA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 14 de enero de 2021
NOTIFICADO POR ESTADO N° 003 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia
DEAA

